

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 577 /
PUCON;

23 FEB. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 21 de Febrero de 2012, denominado "**Torneo abierto de Ajedrez**", actividad deportiva que desarrollará la Coordinación de Deportes Municipal de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas de gran trascendencia, en donde se potencian y se desarrollan habilidades y destrezas sicomotoras.

D E C R E T O :

1.- Girar Fondos a Rendir a nombre de la Sra. Nancy Díaz Soto, escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos de cancelación de producción del evento y premiación de la actividad, por un monto de \$ 226.666.- (doscientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos).

2.- APRUEBASE, El Programa de fecha 21 de Febrero de 2012, denominado "**Torneo abierto de Ajedrez**", actividad deportiva que desarrollará la Coordinación de Deportes Municipal de Pucón.

3.- IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 257.000 (Doscientos cincuenta y siete mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


matu
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

ITEM 05 Prog. Deportivo
AUTORIZADO \$ 32389.000
ACUMULADO
MONTO PTE. DESGTO \$ 19191.981
SALDO POR PAGAR \$ 13197.019
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

Pucón, 21/02/2012.-

PROGRAMA DEPORTIVO: "TORNEO ABIERTO DE AJEDREZ"

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes, realizará un Torneo Abierto de Ajedrez, en donde participaran exponentes de la comuna, región y a nivel nacional, como así también turistas que desean participar de dicha actividad. Esta iniciativa tiene como objetivo potenciar - desarrollar habilidades y destrezas sicomotoras, enmarcadas dentro del aniversario de nuestra comuna. Es por tal razón que la Municipalidad de Pucón, destinará recursos a través de Fondos a rendir para solventar los gastos de premiación y servicios de producción del evento, además de adquirir copa y medallas. Dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión 05, Programas Deportivos por un monto de \$ 257.000 (Doscientos cincuenta y siete mil pesos).

OBJETIVO ESPECIFICO:

Adquirir premiación consistente en 01 copa primer lugar y 10 medallas para desarrollar el Torneo abierto de Ajedrez, el cual se realizará en el Gimnasio Municipal de nuestra comuna, el día sábado 25 de Febrero de 2012.

Girar Fondos a rendir a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón profesional Grado 10° de la E.M.S, Póliza de Fidelidad Funcionaria N°287764, para solventar gastos de cancelación de producción de evento por un monto de \$ 166.666 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos), Premiación por un monto de 60.000 (sesenta mil pesos, dineros que serán entregados al 1er lugar \$ 30.000 - 2do lugar \$ 18.000 y 3er lugar \$ 12.000), dando un monto total de de \$ 226.666.- (doscientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos).

ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR:

Difusión del evento deportivo
Ceremonia de Inauguración, Torneo Abierto de Ajedrez
Desarrollo del Torneo
Adquisición de Premiación - cancelación de producción del evento.

PLAZOS

Este certamen deportivo se realizará el día sábado 25 de febrero de 2012 con la ceremonia de inauguración y posteriormente se disputaran encuentros validos por el Torneo Abierto de Ajedrez. Dicho certamen deportivo será disputado en 1 día.

REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA:

1. Recursos Humanos:

- Funcionarios Coordinación de Deportes, entre otros.
- Autoridades Municipales.
- Ajedrecistas.

2. Bienes y Servicios:

Para la idónea ejecución del programa se adquirirá premiación consistente en 01 Copa Primer Lugar, 10 medallas para primero - segundo - tercer - cuarto lugar, además de girar Fondos a Rendir los cuales serán con cargo al presupuesto proveniente de la Municipalidad de Pucón.

3. Infraestructura:

Para llevar a cabo la ejecución del programa deportivo, la Municipalidad de Pucón dispondrá del Gimnasio Municipal, en donde se ejecutará el Torneo Abierto de Ajedrez.

4. Cronograma del Campeonato:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
25/02/2012	14:00	Inauguración
25/02/2012	15:00	Inicio Torneo de Ajedrez
25/02/2012	21:00	Finalización Torneo Ajedrez
25/02/2012	21:30	Premiación y despedida de participantes

RESUMEN DE RECURSOS DEL PROGRAMA:

RECURSOS	TOTAL \$
Recursos premiación campeonato	30.334.-
Fondos A Rendir	266.666.-
Total Recursos Municipales	257.000.-

TOTAL RECURSOS MUNICIPALES: \$ 257.000 (Doscientos cincuenta y siete mil pesos), dineros que serán imputados al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos".


PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES


ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO